



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Rama Judicial del Poder Público
DISTRITO JUDICIAL DE CALI
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA CIVIL

*

Magistrado Sustanciador Dr. **Hernando Rodríguez Mesa**

RADICACIÓN: 760013103002-2021-00324-01
PROCESO: Verbal sobre Responsabilidad Civil Médica.
DEMANDANTE: Jimy Javier Orobio Vente y otros.
DEMANDADO: Coomeva EPS S.A. y otros.
MOTIVO: Acata fallo de tutela **STC 4833 – 2025**.

Santiago de Cali, nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025).

En este espacio se da cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia de Tutela **STC 4833 – 2025** proferida el 7 de abril del año que avanza por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la H. Corte Suprema de Justicia que dispuso *i)* amparar los derechos fundamentales de los actores; *ii)* dejó sin efectos el auto que declaró desierta la alzada de los demandantes contra la sentencia de primera instancia, amén del que proveído que ratificó esa decisión y *iii)* tomar las medidas necesarias para tramitar en sede de segunda instancia la apelación en mientes.

En tal orden de ideas, esta Sala Civil Singular del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO. Obedecer y cumplir lo decidido por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de la H. Corte Suprema de Justicia en sentencia de tutela **STC 4833 – 2025**.

SEGUNDO. Por la Secretaría, ofíciese al Despacho de primera instancia para que a la mayor brevedad, remita la totalidad del expediente digital con Radicación **760013103002-2021-00324-01** a fin de darle trámite al recurso de apelación de los demandantes contra la sentencia allá proferida.

TERCERO. Hecho lo anterior, pásese el expediente a Despacho del suscrito Magistrado Sustanciador a fin de tomar las decisiones que correspondan.

NOTIFÍQUESE.


HERNANDO RODRÍGUEZ MESA
Magistrado Sustanciador